

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00270869- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el llamado a selección interna para cubrir con carga anexa a su cargo UNC un (1) cargo de Profesor/a Responsable en la materia Optativa "Filosofía Social y Política" correspondiente al 4° cuatrimestre del Ciclo de Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado se enmarca en la RHCD-2022-338-E-UNC-DEC#FCS, que aprueba el Reglamento Selección Interna de Docentes responsables para cubrir con Carga Anexa el dictado de las asignaturas, seminarios y talleres de las Carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que la Dirección de Concurso eleva propuesta de designación del tribunal que entenderá en el presente llamado.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 15 de mayo del 2023.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar el llamado a selección interna para cubrir con carga anexa a su cargo UNC un (1) cargo de Profesor/a Responsable en la materia Optativa "Filosofía Social y Política" correspondiente al 4° cuatrimestre del Ciclo de Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política.

ARTICULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora con los siguientes miembros titulares y suplentes:

Miembros Docentes

Titulares

Sebastián Torres Castaños - DNI 25203963 María Andrea Torrano - DNI 27314365 Horacio Luis Paulín - DNI 17099627

Suplentes

Leandro García Ponzo - DNI 31220000 Rafael Carreras - DNI 24303099 María Soledad Segura - DNI 24605908

Veedores Estudiantiles

Titular: Juana Garabano DNI 42213254 Suplente: María Florencia Rovelli DNI 41562971

Veedores Egresados

Titular: María Belén Trecco - DNI: 40395839 Suplente: Agostina Torriglia -DNI: 37852539

ARTICULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.